

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**

***MANUEL MASSOTTI LITTEL***

**MURCIA**

**GUÍA DOCENTE**

**ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA I**

**Curso académico 2023-2024**

**Titulación:** TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

**Especialidad:** PEDAGOGÍA

**Asignatura:** ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA I

**Profesor:** Alberto Muñoz de Sus

## 1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia estatal:	Organización educativa
Período de impartición:	Primer cuatrimestre
Número de créditos ECTS:	2 (primer cuatrimestre)
Número de horas por crédito:	28
Horas lectivas semanales:	1'5
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Pedagogía y Canto

-

## 2. Presentación

**“Orientación e intervención educativa”** es el nombre que se pensó en la especialidad de Pedagogía de este centro para esta asignatura, que igualmente se hubiera podido denominar “Orientación y tutoría”. Finalmente se optó por el título vigente por ser más amplio y más inclusivo, pero hay que recordar que incluye la tutoría (e igualmente cabe decir que en ningún modo se refiere esta asignatura ni capacita, ni es su fin, por si alguien pudiera pensarlo por la palabra “intervención”, convertirse en orientador de instituto: eso es otra labor muy diferente para otro tipo diferente de profesionales). Los dos títulos hacen referencia a un área imprescindible no sólo para cualquier alumno de la especialidad de pedagogía, sino para cualquiera que vaya a ejercer como docente. De poco puede servir una amplia formación en pedagogía, lenguaje musical, instrumento principal, etc. si el (futuro) profesor no sabe comunicarse adecuadamente con los alumnos (individualmente y en grupo, tanto en clase como en tutoría) y con los padres, o si no sabe manejar la clase colectiva, que puede convertirse en un grupo donde sus componentes no dejan de hablar y donde la falta de disciplina puede hacerla ingobernable. Semejantes realidades, existentes ya en nuestro mundo educativo, no permiten que el docente pueda desarrollar su labor, a pesar de la excelente formación que pueda tener en áreas pedagógicas y didácticas específicas. Por este motivo esta asignatura pretende dotar al futuro docente de la formación necesaria, de las actitudes, habilidades y estrategias de distinto tipo para hacer frente a su labor cotidiana.

En esta asignatura se estudia la problemática de la situación actual en la realidad docente y se prepara a los alumnos a través del modelo del *counselling* de las actitudes y habilidades de comunicación necesarias para poder ejercer no sólo sus clases diarias, sino también todo lo que se espera de la labor y acción tutorial, íntimamente ligada a su figura: la tutoría individual, la tutoría colectiva, la atención a padres, así como la específica tutoría semanal en los institutos.

La labor del profesor es muy amplia. Recordemos que antes que transmisor de conocimientos es además, y sobre todo, *educador*. Como educador tiene que afrontar en su labor cotidiana conversaciones con sus alumnos en las que estos van a expresar dificultades no sólo didácticas o académicas, sino también relacionales y personales, que pueden estar interfiriendo con el aprendizaje. Por eso el enfoque de esta asignatura es que el profesor desarrolle todos los aspectos mencionados (“*intervención educativa*”) especialmente en la *Orientación* no directiva con sus alumnos ante esas dificultades (y con los padres) y también en la *Tutoría* (individual y grupal). De este modo el futuro docente que curse esta asignatura no sólo estará preparado para afrontar semejantes dificultades, sino que también contribuirá a humanizar la educación.

### 3. Marco Normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

### 4. Competencias.

#### Competencias transversales:

CT: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17

#### Competencias generales:

CG: 5, 10, 18, 19, 25, 26, 27

#### Competencias específicas:

CEP: 1, 5, 6, 7

(Ver listado de competencias completo en el Anexo al final de la presente guía docente).

### 5. Contenidos y temporalización.

*Concepto y objeto de la orientación educativa. La educación como relación humana; teorías de la personalidad; los estilos de enseñanza y aprendizaje. Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos. La gestión de conflictos y la creatividad. La comunicación y la asertividad. Estrategias de trabajo. La intervención educativa. Dinámica y psicología de los grupos.*

## Temario de la asignatura.

Bloque temático		Tema
Bloque 1. Introducción	1	Introducción a la orientación educativa.
Bloque 2. Intervención educativa en el aula. El programa Golden.	2	El contexto social, familiar y educativo: principio y fundamentos de la propuesta de intervención en el aula "Golden".
	3	Gestión del aula. Pasos clave.
	4	La construcción de relaciones. Pasos clave.
Bloque 3. La relación de ayuda en el ámbito educativo. Actitudes y habilidades de comunicación. ( <i>Counselling</i> en la educación).	5	Hacia una definición del concepto de relación de ayuda ( <i>counselling</i> ) en la educación.
	6	La actitud empática.
	7.	La escucha activa.
Bloque 4. La acción tutorial.	8	La función tutorial
	9	La tutoría individual
	10	La tutoría grupal
	11	La entrevista tutorial
	12	Los conflictos en el aula
Bloque 5. La personalidad	13	La personalidad y su relación con el artista.

## 6. Volumen de trabajo.

Clases presenciales (14 semanas, 1'5 h.)	21 horas
Estudio personal y realización de actividades	33 horas
Realización de exámenes	2 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>56 horas (28 x 2)</b>

## 7. Metodología.

La metodología a seguir para el tratamiento de esta materia nunca puede ser algo estrictamente predeterminado. El profesor, basándose en su experiencia anterior y en las presuposiciones que le es lícito adoptar según la información precaria que tiene de sus futuros alumnos, propone como hipótesis inicial de trabajo unas coordenadas metodológicas establecidas dentro de unas premisas fundamentales, aunque muy generales. El propio desarrollo de la labor docente y, sobre todo, la respuesta por parte del alumnado al método propuesto, serán lo que proporcione al profesor los medios para evaluar su propuesta inicial y lo que determine la necesidad de orientar la metodología en un sentido determinado. En todo caso debe tenerse en cuenta las virtuales diferencias que se observará en cada uno de los alumnos, lo que se concretará en la necesidad de adaptar el proceso a las circunstancias específicas de cada alumno en concreto.

Esta asignatura es de carácter teórico con ejemplos de imitación de situaciones reales (*“role playing”*) y los temas que la integran se expondrán en clases impartidas por el profesor así como por los alumnos. Las clases han de ser preparadas previamente por los estudiantes y se espera de ellos la participación en las mismas mediante la discusión de los asuntos tratados. No obstante parte de las clases serán impartidas por los estudiantes, quienes deberán exponer partes del temario que el profesor les asignará o que ellos elegirán, utilizando para ello los recursos que estimen oportunos. Asimismo se espera de todos los alumnos la participación en clase de simulacros de situaciones de comunicación y tutoriales reales con alumnos y con padres (*“role playing”*), metodología muy útil para asimilar las habilidades de comunicación y para poder afrontar las situaciones que se le pueden presentar como docentes.

### Actividades obligatorias (evaluables):

#### 1) Examen tipo test de tres materiales (que figuran en la guía docente y en su bibliografía):

1. Tema general de introducción a la orientación educativa (suministrado a los alumnos en powerpoint transformado a pdf):
  1. Concepto de orientación educativa
2. Programa Golden (descargable en [www.golden5.org](http://www.golden5.org) en “programa” y en “principio Golden”, y en “áreas Golden”):
  - a. Los siguientes tres bloques:

Principio Golden: Principio y fundamentos

    1. Gestión del aula
    2. Construyendo relaciones
  - b. Y los dos breves archivos-resúmenes (descargables en la misma página en “programa” y en “pasos clave”) de las mencionadas áreas 1 y 2 (“Pasos claves”).
3. Capítulos 1 al 3, ambos inclusive, del libro “Apuntes de relación de ayuda” de J.C. Bermejo, ed. Sal Terrae, 1998.

4. Presentación, introducción y temas del 1 al 3, ambos inclusive, del libro “La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo”, de J.C. Bermejo y Pere Ribot, Ed. Sal Terrae, 2007.
5. Tema: “Interpretación artística y personalidad” (del libro “Psicología para intérpretes artísticos. Estrategias para la mejora técnica, artística y personal”).
6. Del libro “La tutoría en la escuela” de Editorial CCS de José Quinatnal Díaz y Miguel Ángel García Morcuende: los temas:

1 (excepto el punto 2), 3 (excepto el punto 3), 4, 5 y 10.

## 2) Asistencia a clase y participación activa y crítica.

### Actividades optativas (evaluables):

3) **Actividades complementarias sobre los capítulos del libro “La relación de ayuda en el ámbito educativo” (y cualquier otra actividad aparte que indique el profesor a lo largo del curso y que cuelgue en Google Classroom, o en su defecto, por correo electrónico).**

## 8. Evaluación.

### Criterios de evaluación

*Mostrar recursos para desarrollar la orientación y la intervención educativa en supuestos prácticos, basados en una fundamentación teórica adecuada. Se valorarán los conocimientos referidos a la orientación educativa, la relación de ayuda en el ámbito educativo (counselling), las habilidades de comunicación, la tutoría individual y colectiva, así como los conocimientos teóricos y prácticos para manejar el aula.*

### Instrumentos de evaluación.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán la observación de las actuaciones del alumno en sus intervenciones en clase y en las clases que imparta, las actividades escritas y los exámenes:

a) **Participación durante las clases.** Se valorará sus adecuadas intervenciones a lo largo del curso (en explicaciones de temas, en debates y en los *role playing*) y su pertinencia en relación con el tema desarrollado, los conocimientos generales que denoten, el orden y claridad en los planteamientos y el lenguaje utilizado. su aplicación al aprendizaje, especialmente en el ámbito musical.

b) **Realizaciones de actividades.** Se valorará la realización del texto en su contexto científico, el análisis que se haga del mismo, la capacidad para concretar y responder las respuestas e ideas principales, la relación de los asuntos con la educación musical, el orden y claridad de los comentarios y el empleo de la redacción, presentación y terminología adecuada.

c) **Exámenes.** Se valorará el conocimiento de los conceptos fundamentales de la orientación e intervención educativa.

#### **Alumnos que estén de Erasmus en el extranjero y exámenes.**

A los alumnos de Erasmus se les puede adaptar la fecha de exámenes a sus circunstancias personales.

#### **Criterios de calificación.**

#### **Convocatoria ordinaria y extraordinaria.**

**Evaluación de los alumnos en la convocatoria ordinaria de enero y extraordinaria que se examinan conservando el procedimiento de evaluación continua.**

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades realizadas y de la asistencia regular a clase.

La **ponderación** de estos elementos en la calificación final del curso será la de **los siguientes tres apartados**:

1. **Control sobre los contenidos teóricos de la asignatura: 70%.** Será necesario obtener en el control una calificación mínima de 4 puntos para poder calcular la nota media de la asignatura.

2. **Actividades complementarias: 20%:**

Sobre el libro "La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo", de J.C. Bermejo y Pere Ribot, Ed. Sal Terrae (siempre que haya que leer y realizar las cuestiones de cualquier entrevista indicada para las actividades, habrá que reescribir de nuevo 2 ó 3 intervenciones nuevas, creativas, por parte del alumno, que hubieran sido más adecuadas en la persona que hace la relación de ayuda o "ayudador"). Las actividades de este libro en concreto son las siguientes:

- a) Leer la entrevista "Juani ve a Paquita triste" y contestar a las correspondientes "cuestiones para la reflexión y trabajo en grupo".
- b) Contestar los ejercicios de las páginas 39 y 40 del tema 2.
- c) Del mismo libro, sobre el ejercicio del capítulo 3 "Adiestrarse para la escucha", contestar a las preguntas del caso 2, caso 3 y caso 4, (pp. 47-51)

d) Contestar a las “cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” de la página 53 sobre el cuento “Ivar insatisfecho” de las páginas 51-53.

e) Contestar a las “cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” de la página 56 sobre la entrevista “La madre de Enrique considera que las tareas son excesivas” de las páginas 53-55 así como escribir de nuevo las intervenciones que hubieran sido más adecuadas para el director (A).

f) De los dos ejercicios de la página 59, contestar al 2°.

3. **Asistencia a clase y participación: 10%.** Cada falta, justificada o no, resta una décima de este apartado (un punto sobre 10). El profesor valorará el interés de los alumnos en participar, hacer preguntas pertinentes con los contenidos teóricos y prácticos, realizar planteamientos y participar en “*role playing*” improvisados donde se practiquen las actitudes, destrezas y habilidades del “*counselling*” y de la comunicación asertiva, así como en exponer aspectos de cada tema nuevo antes de que el profesor los explique.

Cada uno de los tres apartados anteriores se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario **obtener en el examen cuatrimestral una nota igual o superior a 4 puntos para que se pueda hacer media con el resto de apartados.**

El control escrito será tipo test, de entre 30 y 50 preguntas con tres opciones, de las cuales una sola será la correcta. Cada dos respuestas incorrectas se descontará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

**Los alumnos que en el control obtengan, pues, una calificación inferior a 4, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán ir a la convocatoria de septiembre.** Sin embargo se les guardará la nota obtenida en el resto de actividades y apartados para septiembre.

Si en la convocatoria extraordinaria no obtienen **una calificación inferior a 4 en el examen, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán repetir curso.**

La media ponderada de las puntuaciones obtenidas **en cada una de los tres apartados** supondrá la calificación final en la asignatura, que **deberá ser igual o superior a 5 para considerarse como superada.**

Con respecto a las actividades optativas evaluables, los alumnos enviarán dichas actividades por Google Classroom, y **ÚNICAMENTE** en caso de que no estuviera operativo, por correo electrónico al profesor a [felixalberto.munoz@murciaeduca.es](mailto:felixalberto.munoz@murciaeduca.es)

Solamente en el caso de que fuera el envío por correo electrónico (no así en el caso de Google Classroom, a lo que NO se aplica todo lo que sigue) necesitarán recibir una respuesta por email antes de 24 horas con el “recibido” del profesor, para confirmar que lo que envíen ha llegado y puede abrirse en el ordenador. Si en ese plazo no reciben un correo (tras consultar la carpeta de “spam” por si estuviera ahí alojado el de respuesta), deberán volver a enviarlo hasta que el profesor le conteste (procedimiento por si por algún motivo no llega el correo al profesor).

Las actividades opcionales, se enviarán en el plazo que determine en concreto el profesor.

En la convocatoria extraordinaria se entregarán sólo los trabajos no presentados y los no superados

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades obligatorias y optativas realizadas en el cuatrimestre y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación).

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

\*\*\*\*\*

De manera general, la calificación en todos los alumnos se realizará valorando los resultados del proceso de evaluación de acuerdo con las siguientes referencias:

Sobresaliente (10 y 9): Alcanza los objetivos de forma destacada. Sobresale de manera especial en alguno de los aspectos evaluados.

Notable (8 y 7): Alcanza los objetivos de forma satisfactoria. Sobresale en alguno de los aspectos evaluados.

Aprobado (6 y 5): Cubre los objetivos mínimos. Su resultado es aceptable en todos o en casi todos los aspectos evaluados.

Suspenso (de 4 a 0): No cubre los objetivos mínimos. Presenta alguna deficiencia importante o muy importante en alguno o varios de los aspectos evaluados.

**Evaluación de los alumnos en la convocatoria ordinaria de enero y en la extraordinaria cuya evaluación continua NO es viable.**

La **ponderación** de estos elementos en la calificación final del curso será la de **los siguientes dos apartados**:

1. **Control sobre los contenidos teóricos de la asignatura: 80%.** Será necesario obtener en el control una calificación mínima de 4 puntos para poder calcular la nota media de la asignatura.
2. **Actividades complementarias: 20%:**

Sobre el libro "La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo", de J.C. Bermejo y Pere Ribot, Ed. Sal Terrae (siempre que haya que leer y realizar las cuestiones de cualquier entrevista, habrá que reescribir de nuevo 2 ó 3 intervenciones nuevas, creativas por parte del alumno, que hubieran sido más adecuadas en la persona que hace la relación de ayuda o "ayudador"):

- a) Leer la entrevista "Juani ve a Paquita triste" y contestar a las correspondientes "cuestiones para la reflexión y trabajo en grupo".
- b) Contestar los ejercicios de las páginas 39 y 40 del tema 2.
- c) Del mismo libro, sobre el ejercicio del capítulo 3 "Adiestrarse para la escucha", contestar a las preguntas del caso 2, caso 3 y caso 4, (pp. 47-51)
- d) Contestar a las "cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo" de la página 53 sobre el cuento "Ivar insatisfecho" de las páginas 51-53.
- e) Contestar a las "cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo" de la página 56 sobre la entrevista "La madre de Enrique considera que las tareas son excesivas" de las páginas 53-55 así como escribir de nuevo las intervenciones que hubieran sido más adecuadas para el director (A).
- f) De los dos ejercicios de la página 59, contestar al 2º.

El control escrito será tipo test, de entre 30 y 50 preguntas con tres opciones, de las cuales una sola será la correcta. Cada dos respuestas incorrectas se descontará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

**Los alumnos que en el control obtengan, pues, una calificación de 3'9 o inferior, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán ir a la convocatoria de septiembre.** Sin embargo se les guardará la nota obtenida en el resto de actividades y apartados para septiembre.

Si en la convocatoria extraordinaria no obtienen **una calificación de 3'9 o inferior en el examen, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán repetir curso.**

La **media** ponderada de las puntuaciones obtenidas **en cada una de los tres apartados** supondrá la calificación final en la asignatura, que **deberá ser igual o superior a 5 para considerarse como superada**.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades obligatorias y optativas realizadas en el cuatrimestre y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación).

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

### **Mínimos exigibles.**

Los alumnos deberán demostrar que han adquirido la comprensión y asimilación en sus aspectos básicos, fundamentales, esenciales y principales de la orientación educativa, de la intervención educativa según el modelo Golden, de la comprensión teórica y práctica de la relación de ayuda en la educación (counselling), especialmente a través de la actitud empática y la escucha activa. La función tutoría, la tutoría individual y la grupal, la entrevista tutorial, los conflictos en el aula y la personalidad y su relación con el alumno artista, contenidos en el temario de la asignatura (a través de los textos de la bibliografía básica). Todo eso se pone de manifiesto en la puntuación mínima que los alumnos deberán obtener en el examen que debe ser de un 4 (cuatro), y en que la media ponderada de todos los apartados sea de un 5 para poder superar la asignatura.

### **Matrícula de Honor.**

Para obtener matrícula de honor el profesor propondrá a fin de curso al departamento el alumno/a(s) que haya obtenido la calificación más alta con un mínimo de 9 (y que haya obtenido un mínimo de 9 en el examen, y que, teniendo en cuenta el criterio del profesor, alcance los objetivos de forma plena y destacada, y sobresalga de manera especial en la mayor parte de los aspectos evaluados. Si el departamento lo aprueba, se le concederá dicha matrícula.

## 8. Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica.

Bermejo, J. C.: *Apuntes de relación de ayuda*, Sal Terrae, 1998.

Bermejo, J. C. y Pere Ribot: *La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo*, Sal Terrae, 2007.

López de la Llave, A. y Pérez-Llantada Rueda, M<sup>a</sup> C.: *Psicología para intérpretes artísticos. Estrategias para la mejora técnica, artística y personal*, Thomson-Paraninfo, 2006.

Quintanal Díaz, J. y Miguel Ángel García Morcuende, M.A. : *La tutoría en la escuela*, Editorial CCS, 2012.

<http://www.golden5.org>

## 9. Profesorado

Nombre y apellidos	Alberto Muñoz de Sus
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado
Correo electrónico	<a href="mailto:felixalberto.munoz@murciaeduca.es">felixalberto.munoz@murciaeduca.es</a>
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía (por adscripción, del departamento de piano).
Experiencia profesional	<p>Miembro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas en las especialidades de piano, coro y orquesta.</p> <p>Fue durante varios años profesor asociado en la Universidad de Murcia en el departamento de Música para la titulación de “Maestro especialista en Música”, así como tutor del <i>Prácticum</i> de dicha carrera universitaria. Fue profesor del Curso de Adaptación Pedagógica en música de la Universidad de Murcia (antiguo CAP, equivalente al actual Master oficial para educación secundaria).</p> <p>Amplia experiencia como docente individual y grupal en enseñanzas elementales y profesionales de música, así como en el grado superior de música.</p> <p>Graduado en Psicología, Master en Counselling, Master en Orientación familiar, Experto universitario en Psicología del Coaching. Psicólogo-coach colegiado y counsellor (así como voluntario para Ongs). Profesor encargado del Servicio de Orientación Personal y Profesional (<i>counselling &amp; coaching</i>) del centro.</p>

## **ANEXO**

### **1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT1** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10** Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12** Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16** Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### **2. COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1** Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2** Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3** Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4** Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG5** Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG6** Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7** Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8** Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG9** Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10** Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11** Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12** Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13** Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

- CG14** Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15** Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG16** Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- CG17** Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18** Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19** Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG20** Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- CG21** Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23** Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24** Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25** Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG27** Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA**

- CEP1** Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
- CEP2** Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.
- CEP3** Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.
- CEP4** Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.
- CEP5** Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.
- CEP6** Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.
- CEP7** Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.
- CEP8** Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.
- CEP9** Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.
- CEP10** Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.
- CEP11** Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**

***MANUEL MASSOTTI LITTEL***

**MURCIA**

**GUÍA DOCENTE**

**ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA II**

**Curso académico 2022-2023**

**Titulación:** TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

**Especialidad:** PEDAGOGÍA

**Asignatura:** ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA II

**Profesor:** Alberto Muñoz de Sus

### 1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia estatal:	Organización educativa
Período de impartición:	Segundo cuatrimestre
Número de créditos ECTS:	2 (segundo cuatrimestre)
Número de horas por crédito:	28
Horas lectivas semanales:	1'5
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Pedagogía y Canto

-

### 2. Presentación

**“Orientación e intervención educativa”** es el nombre que se pensó en la especialidad de Pedagogía de este centro para esta asignatura, que igualmente se hubiera podido denominar “Orientación y tutoría”. Finalmente se optó por el título vigente por ser más amplio y más inclusivo, pero hay que recordar que incluye la tutoría (e igualmente cabe decir que en ningún modo se refiere esta asignatura ni capacita, ni es su fin, por si alguien pudiera pensarlo por la palabra “intervención”, convertirse en orientador de instituto: eso es otra labor muy diferente para otro tipo diferente de profesionales). Los dos títulos hacen referencia a un área imprescindible no sólo para cualquier alumno de la especialidad de pedagogía, sino para cualquiera que vaya a ejercer como docente. De poco puede servir una amplia formación en pedagogía, lenguaje musical, instrumento principal, etc. si el (futuro) profesor no sabe comunicarse adecuadamente con los alumnos (individualmente y en grupo, tanto en clase como en tutoría) y con los padres, o si no sabe manejar la clase colectiva, que puede convertirse en un grupo donde sus componentes no dejan de hablar y donde la falta de disciplina puede hacerla ingobernable. Semejantes realidades, existentes ya en nuestro mundo educativo, no permiten que el docente pueda desarrollar su labor, a pesar de la excelente formación que pueda tener en áreas pedagógicas y didácticas específicas. Por este motivo esta asignatura pretende dotar al futuro docente de la formación necesaria, de las actitudes, habilidades y estrategias de distinto tipo para hacer frente a su labor cotidiana.

En esta asignatura se estudia la problemática de la situación actual en la realidad docente y se prepara a los alumnos a través del modelo del *counselling* de las actitudes y habilidades de comunicación necesarias para poder ejercer no sólo sus clases diarias, sino también todo lo que se espera de la labor y acción tutorial, íntimamente ligada a su figura: la tutoría individual, la tutoría colectiva, la atención a padres, así como la específica tutoría semanal en los institutos.

La labor del profesor es muy amplia. Recordemos que antes que transmisor de conocimientos es además, y sobre todo, *educador*. Como educador tiene que afrontar en su labor cotidiana conversaciones con sus alumnos en las que estos van a expresar dificultades no sólo didácticas o académicas, sino también relacionales y personales, que pueden estar interfiriendo con el aprendizaje. Por eso el enfoque de esta asignatura es que el profesor desarrolle todos los aspectos mencionados ("*intervención educativa*") especialmente en la *Orientación* no directiva con sus alumnos ante esas dificultades (y con los padres) y también en la *Tutoría* (individual y grupal). De este modo el futuro docente que curse esta asignatura no sólo estará preparado para afrontar semejantes dificultades, sino que también contribuirá a humanizar la educación.

### 3. Marco Normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

### 4. Competencias.

#### **Competencias transversales:**

CT: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17

#### **Competencias generales:**

CG: 5, 10, 18, 19, 25, 26, 27

#### **Competencias específicas:**

CEP: 1, 5, 6, 7

(Ver listado de competencias completo en el Anexo al final de la presente guía docente).

### 5. Contenidos y temporalización.

*Concepto y objeto de la orientación educativa. La educación como relación humana; teorías de la personalidad; los estilos de enseñanza y aprendizaje. Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos. La gestión de conflictos y la creatividad. La comunicación y la asertividad. Estrategias de trabajo. La intervención educativa. Dinámica y psicología de los grupos.*

## Temario de la asignatura.

Bloque temático		Tema
Bloque 1. Psicología de grupo aplicada: el control de la clase colectiva.	1	El control del aula.
Bloque 2. Intervención educativa en el aula. El programa Golden.	2	Clima social: pasos clave. Aprendizaje ajustado: pasos clave. Relaciones Familia y Escuela: pasos clave.
Bloque 3. La relación de ayuda en el ámbito educativo. Actitudes, habilidades y técnicas de comunicación. ( <i>Counselling</i> en la educación).	3	La respuesta empática en la relación de ayuda. Técnicas de comunicación.
	4	La aceptación incondicional en la relación de ayuda.
	5	Personalización y confrontación en la relación de ayuda.
	6	La autenticidad en la relación de ayuda.
Bloque 4. La acción tutorial.	7	Dinámicas de grupo.
	8	Los valores en el centro educativo.
	9	La familia y el centro educativo.
	10	La figura del tutor.
	11	La tutoría en las distintas etapas educativas.
Bloque 5. Introducción a la psicología positiva y la educación emocional.	12	Psicología positiva y educación emocional a través del programa Aulas Felices.

## 6. Volumen de trabajo.

Clases presenciales (14 semanas, 1'5 h.)	21 horas
Estudio personal y realización de actividades	33 horas
Realización de exámenes	2 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>56 horas (28 x 2)</b>

## 7. Metodología.

La metodología a seguir para el tratamiento de esta materia nunca puede ser algo estrictamente predeterminado. El profesor, basándose en su experiencia anterior y en las presuposiciones que le es lícito adoptar según la información precaria que tiene de sus futuros alumnos, propone como hipótesis inicial de trabajo unas coordinadas metodológicas establecidas dentro de unas premisas fundamentales, aunque muy generales. El propio desarrollo de la labor docente y, sobre todo, la respuesta por parte del alumnado al método propuesto, serán lo que proporcione al profesor los medios para evaluar su propuesta inicial y lo que determine la necesidad de orientar la metodología en un sentido determinado. En todo caso debe tenerse en cuenta las virtuales diferencias que se observará en cada uno de los alumnos, lo que se concretará en la necesidad de adaptar el proceso a las circunstancias específicas de cada alumno en concreto.

Esta asignatura es de carácter teórico con ejemplos de imitación de situaciones reales (“*role playing*”) y los temas que la integran se expondrán en clases impartidas por el profesor así como por los alumnos. Las clases han de ser preparadas previamente por los estudiantes y se espera de ellos la participación en las mismas mediante la discusión de los asuntos tratados. No obstante parte de las clases serán impartidas por los estudiantes, quienes deberán exponer partes del temario que el profesor les asignará o que ellos elegirán, utilizando para ello los recursos que estimen oportunos. Asimismo se espera de todos los alumnos la participación en clase de simulacros de situaciones de comunicación y tutoriales reales con alumnos y con padres (“*role playing*”), metodología muy útil para asimilar las habilidades de comunicación y para poder afrontar las situaciones que se le pueden presentar como docentes.

### Actividades obligatorias (evaluables):

#### 1) Examen tipo test de tres materiales (que figuran en la guía docente y en su bibliografía):

##### Contenidos teóricos

- 1) Control del aula. (Capítulo 9 del libro de “Psicología de la educación” de John W. Santrock editado por Mc Graw Hill, Madrid 2012).
- 2) Archivo: “Pygmalión y Galatea en el aula” [el efecto Pygmalión].
- 3) Programa Golden (descargable en [www.golden5.org](http://www.golden5.org)) los siguientes tres bloques o áreas (¡sólo los apartados de “propuestas o estrategias de pasos clave!”):
  3. Clima social (sin el “proyecto Chance de Nápoles”).
  4. Aprendizaje ajustado (incluyendo el párrafo previo de “resumen de criterios para un aprendizaje ajustado”).
  5. Relaciones Familia y Escuela.

Y los tres breves archivos-resúmenes de estas tres áreas 3, 4 y 5 “Pasos claves”.

- 4) Del libro “La tutoría en la escuela” de Editorial CCS de José Quintanal Díaz y Miguel Ángel García Morcuende: los temas 7, 8, 9 (excepto el punto 5), 11 y 12 (excepto el punto 2).
- 5) Capítulos 4 al 7, ambos inclusive, del libro “Apuntes de relación de ayuda” de J.C. Bermejo, ed. Sal Terrae, 1998.
- 6) Temas del 4 al 7, ambos inclusive, del libro “La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo”, de J.C. Bermejo y Pere Ribot, Ed. Sal Terrae, 2007.
- 7) Dos PDF de una página de “Técnicas de comunicación” y de “Cómo comunicarse asertivamente” (para el examen se podrán realizar preguntas teóricas de esos documentos, así como presentar supuestos prácticos y decir qué técnicas se han utilizado, o si están bien o mal empleadas).
- 8) Artículo “Psicología positiva, educación emocional y el programa Aulas Felices”. (Este artículo, además de que su contenido entra en el control teórico, también se realiza sobre el mismo una actividad complementaria descrita más abajo).

## 2) Asistencia a clase y participación activa y crítica.

### Actividades optativas (evaluables):

3) **Actividades complementarias** (Se describen detalladamente en el apartado de “Criterios de Calificación”, apartado 2 “Actividades Complementarias”).

**Actividades optativas (NO evaluables, salvo para obtener más de 9 y optar a matrícula de honor):**

#### 4) Realizar dos tests on line:

- Sobre a qué **eneatipo del Eneagrama** se pertenece, y escribir en media-una página como máximo qué ha supuesto conocerse según este modelo y cuáles son los puntos fuertes y a mejorar como educador. El enlace es <https://eneagrama.personarte.com/test-de-eneagrama/> No obstante, con las 4 ó 5 puntuaciones más altas, al menos, del test, el alumno deberá leer los eneatispos correspondientes para comprobar, como último paso, leyendo los eneatispos, en cuál de esos 5 eneatispos encaja, en líneas generales, y descubre finalmente a qué eneatipo pertenece.. En la misma página web se puede buscar en <https://eneagrama.personarte.com/eneatispos/>
- Para conocer, a propósito del programa qué Fortalezas están más destacadas y cuáles necesitan potenciarse, dentro del modelo de Virtudes y Fortalezas de la Psicología Positiva, se puede hacer el test en español en <https://www.authentic happiness.sas.upenn.edu/es/testcenter> Después se escribirá media-una página sobre cuáles son las Fortalezas que se tienen más destacadas

y las que menos, junto con una reflexión a partir del programa Aulas Felices a partir del artículo proporcionado que figura igualmente en la bibliografía .

## 8. Evaluación.

### Criterios de evaluación

*Mostrar recursos para desarrollar la orientación y la intervención educativa en supuestos prácticos, basados en una fundamentación teórica adecuada. Se valorarán los conocimientos referidos a la orientación educativa, la relación de ayuda en el ámbito educativo (counselling), las habilidades de comunicación, la tutoría individual y colectiva, así como los conocimientos teóricos y prácticos para manejar el aula.*

### Instrumentos de evaluación.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán la observación de las actuaciones del alumno en sus intervenciones en clase y en las clases que imparta, las actividades escritas y los exámenes:

a) **Participación durante las clases.** Se valorará sus adecuadas intervenciones a lo largo del curso (en explicaciones de temas, en debates y en los *role playing*) y su pertinencia en relación con el tema desarrollado, los conocimientos generales que denoten, el orden y claridad en los planteamientos y el lenguaje utilizado. su aplicación al aprendizaje, especialmente en el ámbito musical.

b) **Realizaciones de actividades.** Se valorará la realización del texto en su contexto científico, el análisis que se haga del mismo, la capacidad para concretar y responder las respuestas e ideas principales, la relación de los asuntos con la educación musical, el orden y claridad de los comentarios y el empleo de la redacción, presentación y terminología adecuada.

c) **Exámenes.** Se valorará el conocimiento de los conceptos fundamentales de la orientación e intervención educativa.

### Alumnos que estén de Erasmus en el extranjero y exámenes.

A los alumnos de Erasmus se les puede adaptar la fecha de exámenes a sus circunstancias personales.

## **Criterios de calificación.**

### **Convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio.**

**Evaluación de los alumnos en la convocatoria ordinaria de enero y extraordinaria de junio que se examinan conservando el procedimiento de evaluación continua.**

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades realizadas y de la asistencia regular a clase.

La **ponderación** de estos elementos en la calificación final del curso será la de **los siguientes tres apartados**:

1. **Control sobre los contenidos teóricos de la asignatura: 70%.** Será necesario obtener en el control una calificación mínima de 4 puntos para poder calcular la nota media de la asignatura.

2. **Actividades complementarias: 20%:**

a) Sobre el libro **“La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo”**, de J.C. Bermejo y Pere Ribot, Ed. Sal Terrae, realizar los ejercicios siguientes. Además de lo que se pide a continuación en cada ejercicio, en cada entrevista habrá que **reescribir al menos dos intervenciones** que hubieran sido una mejor respuesta por parte del profesor que ayuda:

- Tema 4: realizar el ejercicio “Tipos de respuesta espontánea” de las pp 65-72, añadiendo después de realizar todo lo que se pide, qué respuesta hubiera sido para ti la más apropiada de las que se indican. Contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Un director con demasiadas prisas” (p.77) y “Antonio y su mujer no saben qué hacer con su hija” (p. 82).
- Tema 5: realizar el ejercicio: “Escucha por favor lo que no digo” (p. 107) y “El príncipe y el diamante” (p.110).
- Tema 6: Contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Andrés aprendió bien la lección” (p. 122) y contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Martín piensa que D. Alfredo es injusto con él” (pp. 114, 115y 116).
- Tema 7: Contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Una profesora congruente” (pp. 137 a 140).

b) Sobre el capítulo 9 **“Control del aula”** del libro de “Psicología de la educación” de John W. Santrock editado por Mc Graw Hill, realizar la autoevaluación 9.1 de la página 289 y escribir cuáles son las mejores habilidades de comunicación que tienes

(puntuaciones 4 y 5) y las que conviene que mejores (puntuaciones 3, 2 y 1, y escribirlas en ese mismo orden). Comentar muy brevemente qué se te ocurriría que podrías hacer para mejorar estas últimas habilidades de comunicación.

c) **Sobre el artículo “Psicología positiva, educación emocional y el programa Aulas Felices”** (y su página web vinculada: <https://convivencia.wordpress.com/>): lectura del artículo y visitar la página web en sus diversas secciones. El alumno/a escribirá una o dos páginas de estructura libre sobre cómo puede aplicar algún aspecto de lo leído en algún nivel educativo y en alguna realidad educativa concreta, a determinar a elección del alumno.

d) **Actividades optativas (NO evaluables, salvo para obtener más de 9 y optar a matrícula de honor)**: consultar el punto 7. 4 de esta guía docente sobre lo que dice acerca de tests sobre eneagrama y fortalezas de la psicología positiva y las tareas correspondientes.

3. **Asistencia a clase y participación: 10%**. (se sumará cuando en los otros dos apartados se obtenga, ponderadamente un mínimo de 5). Cada falta, justificada o no, resta una décima de este apartado (un punto sobre 10). El profesor valorará el interés de los alumnos en participar, hacer preguntas pertinentes con los contenidos teóricos y prácticos, realizar planteamientos y participar en “*role playing*” improvisados donde se practiquen las actitudes, destrezas y habilidades del “*counselling*” y de la comunicación asertiva, así como en exponer aspectos de cada tema nuevo antes de que el profesor los explique.

Cada uno de los tres apartados anteriores se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener en el examen cuatrimestral una nota igual o superior a 4 puntos para que se pueda hacer media con el resto de apartados.

El control escrito será tipo test, de entre 30 y 50 preguntas con tres opciones, de las cuales una sola será la correcta. Cada dos respuestas incorrectas se descontará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

**Los alumnos que en el control obtengan, pues, una calificación inferior a 4, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán ir a la convocatoria de septiembre.** Sin embargo se les guardará la nota obtenida en el resto de actividades y apartados para septiembre.

Si en la convocatoria extraordinaria no obtienen **una calificación igual o superior a 4 en el examen, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán repetir curso.**

La media ponderada de las puntuaciones obtenidas **en cada una de los tres apartados** supondrá la calificación final en la asignatura, que **deberá ser igual o superior a 5 para considerarse como superada.**

SE RECUERDA A LOS ALUMNOS QUE LA ÚNICA REALIZACIÓN DEL EXAMEN SIN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUPONE UN 70% DE LA ASIGNATURA. POR LO

**TANTO, POR EJEMPLO, UN EXAMEN EN EL QUE EL ALUMNO OBTENGA UN 6, PONDERADAMENTE SUPONE UN 4'2, QUE SIN ACTIVIDADES SUPONE UN SUSPENSO EN LA ASIGNATURA, CON ESA MISMA CALIFICACIÓN COMO NOTA FINAL.**

Con respecto a las actividades optativas evaluables, los alumnos enviarán dichas actividades por Google Classroom, y **ÚNICAMENTE** en caso de que no estuviera operativo, por correo electrónico al profesor a [felixalberto.munoz@murciaeduca.es](mailto:felixalberto.munoz@murciaeduca.es)

Solamente en el caso de que fuera el envío por correo electrónico (no así en el caso de Google Classroom, a lo que NO se aplica todo lo que sigue) necesitarán recibir una respuesta por email antes de 24 horas con el "recibido" del profesor, para confirmar que lo que envíen ha llegado y puede abrirse en el ordenador. Si en ese plazo no reciben un correo (tras consultar la carpeta de "spam" por si estuviera ahí alojado el de respuesta), deberán volver a enviarlo hasta que el profesor le conteste (procedimiento por si por algún motivo no llega el correo al profesor).

Las actividades opcionales, se enviarán en el plazo que determine en concreto el profesor.

En la convocatoria extraordinaria se entregarán sólo los trabajos no presentados y los no superados

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades obligatorias y optativas realizadas en el cuatrimestre y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación).

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

\*\*\*\*\*

De manera general, la calificación en todos los alumnos se realizará valorando los resultados del proceso de evaluación de acuerdo con las siguientes referencias:

Sobresaliente (10 y 9): Alcanza los objetivos de forma destacada. Sobresale de manera especial en alguno de los aspectos evaluados.

Notable (8 y 7): Alcanza los objetivos de forma satisfactoria. Sobresale en alguno de los aspectos evaluados.

Aprobado (6 y 5): Cubre los objetivos mínimos. Su resultado es aceptable en todos o en casi todos los aspectos evaluados.

Suspense (de 4 a 0): No cubre los objetivos mínimos. Presenta alguna deficiencia importante o muy importante en alguno o varios de los aspectos evaluados.

**Evaluación de los alumnos en la convocatoria ordinaria de enero y en la extraordinaria de junio cuya evaluación continua NO es viable.**

La **ponderación** de estos elementos en la calificación final del curso será la de **los siguientes tres apartados**:

**1. Control sobre los contenidos teóricos de la asignatura: 70%.** Será necesario obtener en el control una calificación mínima de 4 puntos para poder calcular la nota media de la asignatura.

**2. Actividades complementarias: 20%:**

a) Sobre el libro **“La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo”**, de J.C. Bermejo y Pere Ribot, Ed. Sal Terrae, realizar los ejercicios siguientes. Además de lo que se pide a continuación en cada ejercicio, en cada entrevista habrá que **reescribir al menos dos intervenciones** que hubieran sido una mejor respuesta por parte del profesor que ayuda:

- Tema 4: realizar el ejercicio “Tipos de respuesta espontánea” de las pp 65-72, añadiendo después de realizar todo lo que se pide, qué respuesta hubiera sido para ti la más apropiada de las que se indican. Contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Un director con demasiadas prisas” (p.77) y “Antonio y su mujer no saben qué hacer con su hija” (p. 82).
- Tema 5: realizar el ejercicio: “Escucha por favor lo que no digo” (p. 107) y “El príncipe y el diamante” (p.110).
- Tema 6: Contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Andrés aprendió bien la lección” (p. 122) y contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Martín piensa que D. Alfredo es injusto con él” (pp. 114, 115y 116).
- Tema 7: Contestar a las “Cuestiones para la reflexión y el trabajo en grupo” sobre la entrevista “Una profesora congruente” (pp. 137 a 140).

b) Sobre el capítulo 9 “Control del aula” del libro de “Psicología de la educación” de John W. Santrock editado por Mc Graw Hill, realizar la autoevaluación 9.1 de la página 289 y escribir cuáles son las mejores habilidades de comunicación que tienes (puntuaciones 4 y 5) y las que conviene que mejores (puntuaciones 3, 2 y 1, y escribirlas en ese mismo orden). Comentar muy brevemente qué se te ocurriría que podrías hacer para mejorar estas últimas habilidades de comunicación.

c) Sobre el artículo “Psicología positiva, educación emocional y el programa Aulas Felices” (y su página web vinculada: <https://convivencia.wordpress.com/>): lectura del artículo y visitar la página web en sus diversas secciones. El alumno/a escribirá una o dos páginas de estructura libre sobre cómo puede aplicar algún aspecto de lo leído en algún nivel educativo y en alguna realidad educativa concreta, a determinar a elección del alumno.

d) **Actividades optativas (NO evaluables, salvo para obtener más de 9 y optar a matrícula de honor):** consultar el punto 7. 4 de esta guía docente sobre lo que dice

acerca de tests sobre eneagrama y fortalezas de la psicología positiva y las tareas correspondientes.

**3. Asistencia a clase y participación: 10%.** (se sumará cuando en los otros dos apartados se obtenga, ponderadamente un mínimo de 5). Cada falta, justificada o no, resta una décima de este apartado (un punto sobre 10). El profesor valorará el interés de los alumnos en participar, hacer preguntas pertinentes con los contenidos teóricos y prácticos, realizar planteamientos y participar en “*role playing*” improvisados donde se practiquen las actitudes, destrezas y habilidades del “*counselling*” y de la comunicación asertiva, así como en exponer aspectos de cada tema nuevo antes de que el profesor los explique.

Cada uno de los tres apartados anteriores se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener en el examen cuatrimestral una nota igual o superior a 4 puntos para que se pueda hacer media con el resto de apartados.

El control escrito será tipo test, de entre 30 y 50 preguntas con tres opciones, de las cuales una sola será la correcta. Cada dos respuestas incorrectas se descontará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

Los alumnos que en el control obtengan, pues, una calificación de 3’9 o inferior, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán ir a la convocatoria de septiembre. Sin embargo se les guardará la nota obtenida en el resto de actividades y apartados para septiembre.

Si en la convocatoria extraordinaria no obtienen una calificación de 3’9 o inferior en el examen, no podrán hacer media con el resto de los otros dos apartados y deberán repetir curso.

La media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada una de los tres apartados supondrá la calificación final en la asignatura, que **deberá ser igual o superior a 5 para considerarse como superada.**

SE RECUERDA A LOS ALUMNOS QUE **LA ÚNICA REALIZACIÓN DEL EXAMEN SIN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUPONE UN 70% DE LA ASIGNATURA. POR LO TANTO, POR EJEMPLO, UN EXAMEN EN EL QUE EL ALUMNO OBTENGA UN 6, PONDERADAMENTE SUPONE UN 4’2, QUE SIN ACTIVIDADES SUPONE UN SUSPENSO EN LA ASIGNATURA, CON ESA MISMA CALIFICACIÓN COMO NOTA FINAL.**

Con respecto a las actividades optativas evaluables, los alumnos enviarán dichas actividades por Google Classroom, y **ÚNICAMENTE** en caso de que no estuviera operativo, por correo electrónico al profesor a [felixalberto.munoz@murciaeduca.es](mailto:felixalberto.munoz@murciaeduca.es)

Solamente en el caso de que fuera el envío por correo electrónico (no así en el caso de Google Classroom, a lo que NO se aplica todo lo que sigue) necesitarán recibir una respuesta por email antes de 24 horas con el “recibido” del profesor, para confirmar que lo que envíen ha llegado y puede abrirse en el ordenador. Si en ese plazo no reciben un correo (tras consultar la carpeta de “spam” por si estuviera ahí alojado el de respuesta), deberán volver a enviarlo hasta que el profesor le conteste (procedimiento por si por algún motivo no llega el correo al profesor).

Las actividades opcionales, se enviarán en el plazo que determine en concreto el profesor.

En la convocatoria extraordinaria se entregarán sólo los trabajos no presentados y los no superados

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades obligatorias y optativas realizadas en el cuatrimestre y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación).

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

\*\*\*\*\*

### **Mínimos exigibles.**

Los alumnos deberán demostrar que han adquirido la comprensión y asimilación en sus aspectos básicos, fundamentales, esenciales y principales de la orientación educativa, de la intervención educativa según el modelo Golden, de la comprensión teórica y práctica de la relación de ayuda en la educación (counselling), así como las técnicas de comunicación correspondientes. La acción tutorial. Todos esos aspectos se encuentran en el temario de la asignatura (a través de los textos de la bibliografía básica). Todo eso se pone de manifiesto en la puntuación mínima que los alumnos deberán obtener en el examen que debe ser de un 4 (cuatro), **y en que la media ponderada de todos los apartados** sea de un 5 para poder superar la asignatura.

### **Matrícula de Honor.**

Para obtener matrícula de honor por un lado el alumno deberá haber realizado, tal y como se indica en la evaluación, las Actividades optativas del punto 7. 4 de esta guía docente sobre lo que dice acerca de tests sobre eneagrama y fortalezas de la psicología positiva. Igualmente, deberá haber mostrado una participación activa en las clases.

Con los requisitos anteriores, el profesor propondrá a fin de curso al departamento el alumno que haya obtenido la calificación más alta con un mínimo de 9 (y que haya obtenido un mínimo de 9 en el examen, y que, teniendo en cuenta el criterio del profesor, alcance los objetivos de forma plena y destacada, y sobresalga de manera especial en la mayor parte de los aspectos evaluados. Si el departamento lo aprueba, se le concederá dicha matrícula.

## 8. Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica.

Bermejo, J. C.: *Apuntes de relación de ayuda*, Sal Terrae, 1998.

Bermejo, J. C. y Pere Ribot: *La relación de ayuda en el ámbito educativo. Material de trabajo*, Sal Terrae, 2007.

Quintanal Díaz, J. y Miguel Ángel García Morcuende, M.A. : *La tutoría en la escuela*, Editorial CCS, 2012.

Santrock, J. W: *Psicología de la educación*, Mc Graw Hill, Madrid 2012

<http://www.golden5.org>

## 9. Profesorado

Nombre y apellidos	Alberto Muñoz de Sus
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado
Correo electrónico	<a href="mailto:felixalberto.munoz@murciaeduca.es">felixalberto.munoz@murciaeduca.es</a>
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía (por adscripción, del departamento de piano).
Experiencia profesional	<p>Miembro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas en las especialidades de piano, coro y orquesta.</p> <p>Fue durante varios años profesor asociado en la Universidad de Murcia en el departamento de Música para la titulación de "Maestro especialista en Música", así como tutor del <i>Prácticum</i> de dicha carrera universitaria. Fue profesor del Curso de Adaptación Pedagógica en música de la Universidad de Murcia (antiguo CAP, equivalente al actual Master oficial para educación secundaria).</p> <p>Amplia experiencia como docente individual y grupal en enseñanzas elementales y profesionales de música, así como en el grado superior de música.</p> <p>Graduado en Psicología, Master en Counselling, Master en Orientación familiar, Experto universitario en Psicología del Coaching. Psicólogo-coach colegiado y counsellor (así como voluntario para Ongs). Profesor encargado del Servicio de Orientación Personal y Profesional (<i>counselling &amp; coaching</i>) del centro.</p>

## ANEXO

### 1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

- CG14** Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15** Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG16** Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- CG17** Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18** Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19** Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG20** Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- CG21** Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23** Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24** Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25** Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG27** Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA**

- CEP1** Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
- CEP2** Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.
- CEP3** Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.
- CEP4** Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.
- CEP5** Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.
- CEP6** Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.
- CEP7** Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.
- CEP8** Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.
- CEP9** Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.
- CEP10** Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.
- CEP11** Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.

